

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL RFME

Por la presente y con arreglo a las facultades que me confieren los Estatutos de la RFME (art.57.2), tengo a bien convocar a la Asamblea General de la Real Federación Motociclista Española, en Sesión Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día **19 de diciembre de 2020** en el Recinto Ferial IFEMA de Madrid, con los siguientes Órdenes del Día:

SESIÓN ORDINARIA

A las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Asamblea General
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Liquidación del Ejercicio Económico 2019
- 4.- Informe del Ejercicio Económico 2020
- 5.- Análisis y aprobación, si procede, de la actividad deportiva 2020
- 6.- Proyecto de Presupuestos Ejercicio 2021
- 7.- Aprobación, si procede, del Programa y Calendario Deportivo 2021
- 8.- Aprobación, si procede, de Propuestas y Ponencias
- 9.- Recompensas al Mérito Motociclista
- 10.- Ruegos y Preguntas

SESIÓN EXTRAORDINARIA

A las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º y único: Aprobación, si procede, de Modificación de los Estatutos de la RFME

Madrid a 3 de diciembre de 2020



Manuel Casado Alvarez
Presidente

Nota. Se anexa a esta convocatoria la relación de artículos de los Estatutos objeto de modificación. La documentación referente a los puntos a tratar tanto en Sesión Ordinaria como en Sesión Extraordinaria se pondrá a disposición de los Miembros de la Asamblea en la Web de la RFME.

ANEXO A CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL RFME

Relación de Artículos de los Estatutos de la RFME objeto de la propuesta de modificación

Artículo 13.2 (Cambio total)

Artículo 16.3 (Inclusión nuevo punto)

Artículo 29.2 (Cambio parcial)

Disposiciones Transitorias – Única (Inclusión)

Disposiciones Finales – Primera (Cambio parcial)